



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

ESTUDIANTES UNILLANOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE PRESENCIAL EN INTERCAMBIO ACADÉMICO, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS Y EN MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE EN CURSOS CON CRÉDITOS ACADÉMICOS HOMOLOGABLES DURANTE EL IPA DE 2024

La Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales – OIRI, informa a los estudiantes, los directores de programa, Consejos de Facultad y a la comunidad académica de la Universidad, que en el marco de la Convocatoria Intercambio Académico Saliente 2024-1 que estuvo vigente desde el 1 de septiembre hasta el 16 de noviembre de 2023 y de acuerdo a las funciones establecidas en el Acuerdo Académico No. 015 de 2021 “Por el cual se define la composición y funciones del Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad, creado por el Acuerdo Superior No.009 de 2018”, que el cual también establece que quienes conforman el Comité son: La Vicerrectora Académica, la Directora General de Currículo, Un decano elegido por el Consejo Académico, un docente delegado por cada una de las cinco facultades y la Oficina de Internacionalización.

Por lo anterior, en la Sesión No. 10 del Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales, realizada el pasado miércoles 20 de noviembre, se analizaron las postulaciones de 30 estudiantes de acuerdo a la normatividad vigente y establece el listado de estudiantes que pueden realizar movilidad académica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Acuerdo Académico N° 014 de 2021** “Por el cual se definen los requisitos académicos y administrativos para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes de grado y posgrado”
 - **CAPITULO I** de la movilidad académica saliente presencial en Semestre de Intercambio, Prácticas y Pasantías, **Art.3 Requisitos generales.** Los requisitos que debe cumplir el estudiante para acceder a la movilidad académica presencial en semestre de intercambio académico, práctica o pasantía, son los siguientes:
 - *Estar matriculado en un Programa Académico de la Universidad*
 - *Promedio ponderado de carrera igual o superior a (3,5)*
 - *Solicitarle al Comité de Programa aprobación para participar en el Semestre de Intercambio y anexar el contenido programático de los cursos que desea tomar*
 - *Autorización del Comité de Programa, la cual debe explicitar cuales son los cursos que el estudiante puede inscribir como parte de la movilidad.*
 - *Haber aprobado como mínimo el 50% de los créditos académicos del programa.*
 - *No haber reprobado ningún curso durante el periodo académico anterior a la aplicación a la movilidad.*
 - *Cumplir con los términos y requisitos establecidos para participar en la convocatoria respectiva*
 - *No tener vigente sanción disciplinaria conforme a lo definido por el Reglamento Estudiantil.*
 - **Parágrafo 1 del Art 4.** Los requisitos anteriormente mencionados deberán cumplirse en el momento de presentar la solicitud de movilidad
 - **CAPITULO II** de la movilidad académica saliente en línea o virtual en cursos con créditos académicos homologables, **Art 12. Requisitos generales.** Los requisitos que debe cumplir el estudiante para acceder a la movilidad académica no presencial (en línea) en cursos con créditos académicos homologables, son los siguientes:



SC-CER 232438



- *Estar matriculado en un Programa Académico de la Universidad*
- *Promedio ponderado de carrera igual o superior a (3,4) para estudiantes de grado y (3,8) para estudiantes de posgrado.*
- *Tener autorización del Comité de Programa, donde se explicita cuáles son los cursos que el estudiante puede inscribir como parte de la movilidad.*
- *Haber aprobado como mínimo el 30% de los créditos académicos del programa.*
- *No haber reprobado ningún curso por segunda vez, durante el periodo académico anterior a la aplicación a la movilidad.*
- *Cumplir con los términos establecidos por la convocatoria respectiva.*
- *No tener vigente sanción disciplinaria conforme a lo definido por el Reglamento Estudiantil*

A continuación, se presenta el listado general de 30 estudiantes que se postularon y quedaron seleccionados para realizar movilidad académica presencial en Intercambio Académico, prácticas y Pasantías y aquellos estudiantes que se presentaron en la modalidad de movilidad académica saliente en cursos con créditos académicos homologables. Estos estudiantes pueden continuar su proceso de movilidad cumpliendo con la normatividad y con el procedimiento que se encuentra establecido desde la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales.

LISTADO GENERAL DE ESTUDIANTES PARA INTERCAMBIO ACADÉMICO, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS 2024-1

Nº	Nombre Estudiante	Código	Programa	intercambio / practica	Promedio	Tipo de movilidad	IES
1	MARIA FERNANDA CASTILLO AMORTEGUI	153004303	Mercadeo	Curso Corto	4.1	Presencial Internacional	Universidad de Regina (Canadá)
2	SANTIAGO MARTÍNEZ DÍAZ	160004243	Ing. de Sistemas	Intercambio Académico	3.7	Presencial Internacional	Universidad Autónoma Metropolitana (México)
3	BRIGITHE ESPERANZA CASTELLANOS CARDOSO	111004303	Ing. Agronómica	Intercambio Académico	3.8	Presencial Internacional	Universidad Autónoma de Chapingo (México)
4	DANIEL SANTIAGO VEGA CLAVIJO	111004334	Ing. Agronómica	Intercambio Académico	3.9	Presencial Internacional	Universidad Nacional de la Pampa (Argentina)
5	GUSTAVO ADOLFO ARANGO ACOSTA	11004502	Ing. Agronómica	Intercambio Académico	4.3	Presencial Internacional	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
6	ANGÉLICA JULIETH PÉREZ MURILLO	121004295	MVZ	Práctica	3.9	Presencial Internacional	Universidad de Sao Paulo (Brasil)
7	LUISA FERNANDA DUQUE GUTIERREZ	121004114	MVZ	Práctica	4.2	Presencial Internacional	Universidad Federal de Río De Janeiro (Brasil)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

LISTADO GENERAL DE ESTUDIANTES PARA INTERCAMBIO ACADÉMICO, PRÁCTICAS Y PASANTIAS 2024-1

N°	Nombre Estudiante	Código	Programa	Intercambio / practica	Promedio	Tipo de movilidad	IES
8	NELSON SANTIGO PEÑA BARRETO	121004499	MVZ	Intercambio Académico	3.8	Presencial Nacional	Universidad Nacional de Colombia
9	KEVIN ANDRÉS PEÑA ALDANA	121004427	MVZ	Intercambio Académico	4.0	Presencial Nacional	Universidad Nacional de Colombia
10	JESUS MISHELL MATIZ BENITEZ	130004421	Enfermería	Intercambio Académico	4.3	Presencial Internacional	Universidad de Guadalajara (México)
11	LAURA VANESA RODRÍGUEZ TRUJILLO	121004228	MVZ	Intercambio Académico	3.8	Presencial Nacional	Universidad del CES
12	LAURA MARCELA ARTUNDUAGA PÉREZ	121004401	MVZ	Intercambio Académico	3.9	Presencial Nacional	Universidad del CES
13	JUAN JOSÉ GARZÓN CARVAJAL	161014615	Ing. Ambiental	Intercambio Académico	3.7	Presencial Internacional	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
14	DANIEL DAVID CRISTANCHO ANGULO	130004407	Enfermería	Intercambio Académico	3.8	Presencial Nacional	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
15	LUISA FERNANDA ARÉVALO LIZARAZO	121004304	MVZ	Intercambio Académico	4.2	Presencial Nacional	Universidad del CES
16	ANGELA YULIANA SASTOQUE GUTIERREZ	130004432	Enfermería	Intercambio Académico	4.1	Presencial Internacional	Universidad Continental (Perú)
17	LITZY DAYANA MARIN GALVIS	130004319	Enfermería	Intercambio Académico	3.9	Presencial Internacional	Universidad Continental (Perú)
18	HEIDY NATALIA LEZAMA MONTENEGRO	148104318	Lic. en Educación Física y Deportes	Intercambio Académico	3.7	Presencial Internacional	Universidad Veracruzana (México)
19	SANTIAGO LONDOÑO VASCO	121003946	MVZ	Pasantía	3.6	Presencial Nacional	Universidad Nacional de Colombia
20	JOHAN SEBASTIAN VELASQUEZ BAQUERO	121004007	Admon. de Empresas	Práctica	3.7	Presencial Internacional	Universidad De Extremadura (España)

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador (608) 6616800 Ext. 159– Sede Barcelona y (608)6616900 Sede San Antonio
Línea gratuita 018000 918641
www.unillanos.edu.co

Correo electrónico oiri@unillanos.edu.co – movilidad.academica@unillanos.edu.co – alianzas.estrategicas@unillanos.edu.co



SC-CER 232438



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

LISTADO GENERAL DE ESTUDIANTES PARA INTERCAMBIO ACADÉMICO, PRÁCTICAS Y PASANTIAS 2024-1

N°	Nombre Estudiante	Código	Programa	intercambio / practica	Promedio	Tipo de movilidad	IES
21	CRISTIAN ANDRÉS MORENO LINARES	121004143	MVZ	Pasantía	4.0	Presencial Nacional	Universidad Nacional de Colombia
22	DAVID ALBEIRO VILLARRAGA RAMIREZ	157004136	Economía	Intercambio Académico	3.7	Presencial Internacional	Universidad De Extremadura (España)
23	MIGUEL ANGEL MORENO ANDRADE	148104630	Lic. en Educación Física y Deportes	Intercambio Académico	3.9	Presencial Internacional	Universidad de la Frontera (Chile)
24	SERGIO ANDRES HURTADO VARGAS	161004148	Ing. de Sistemas	Intercambio Académico	3.7	Presencial Nacional	Universidad Nacional de Colombia
25	ANGIE NIKOLE CRUZ PEÑA	121004309	MVZ	Intercambio Académico	4.2	Presencial Nacional	Universidad del CES
26	JESUS DAVID HERNANDEZ GALINDO	141004313	Lic. en Matemáticas	Intercambio Académico	4.0	Presencial Nacional	Universidad Industrial de Santander
27	ANGIE PAOLA NIETO REYES	121004245	MVZ	Pasantía	3.8	Presencial Nacional	Universidad Nacional de Colombia
28	CAROL VIVIANA AMAYA TORRES	121004203	MVZ	Intercambio Académico	3.5	Presencial Nacional	Universidad del Tolima
29	SARA LILIAN ROJAS SUÁREZ	111004135	Ing. Agronómica	Intercambio Académico	4.0	Presencial Internacional	Empresa IDECO (España)
30	SERGIO SNAIDER CRUZ BERMUDEZ	152304654	Contaduría Pública	Intercambio Académico	4.1	Presencial Internacional	Universidad Veracruzana (México)

Por otro lado, OIRI informa a los estudiantes que, en el marco de dicha Convocatoria de Intercambio, solicitaron apoyo económico y en la Sesión No. 10 del Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales se analizaron las solicitudes de acuerdo a los siguientes aspectos y normatividad:

- **Resolución Superior No. 049 de 2021** "Por el cual se definen los criterios académico-administrativos generales para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes de grado y posgrado"
 - **Art.4** La Universidad podrá otorgarle al estudiante un apoyo económico para sufragar por lo menos en parte los costos que implica la movilidad académica saliente en semestre de intercambio o pasantía (Desplazamiento, hospedaje, alimentación, libros, etc) según las siguientes condiciones.
 - Que haya disponibilidad presupuestal para tal fin.
 - Que el estudiante cumpla con los requisitos académicos y administrativos establecidos por el Consejo Académico mediante Acuerdo.
 - El monto máximo del apoyo económico para el estudiante en movilidad académica saliente a nivel nacional será de hasta tres

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador (608) 6616800 Ext. 159– Sede Barcelona y (608)6616900 Sede San Antonio
Línea gratuita 018000 918641
www.unillanos.edu.co

Correo electrónico oiri@unillanos.edu.co – movilidad.academica@unillanos.edu.co – alianzas.estrategicas@unillanos.edu.co



SC-CER 232438



(03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- El monto máximo del apoyo económico para el estudiante en movilidad académica saliente a nivel nacional será de hasta seis (06) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- **Parágrafo 2. del Art.4** establece que el Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales definirá el número de cupos según los criterios y recursos establecidos por la Universidad, para la asignación de los apoyos económicos a los estudiantes.

- **Acuerdo Académico N° 014 de 2021** “Por el cual se definen los requisitos académicos y administrativos para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes de grado y posgrado” o Art.4 Requisitos para el apoyo económico parcial. Los requisitos que debe cumplir el estudiante de grado o posgrado para acceder al apoyo económico para la movilidad en semestre de intercambio académico, práctica o pasantía, son los siguientes:

- Cumplir con los requisitos definidos en el **art. 3, excepto el literal b.**

- Promedio ponderado de carrera igual o mayor de tres coma siete (3,7) para estudiantes de grado y cuatro (4,0) para estudiantes de posgrado.

- No contar con apoyo económico total o parcial de la institución de origen u otras instituciones.

- **Parágrafo 3 del Art. 4** Un estudiante podrá ser beneficiario del apoyo económico parcial de movilidad académica en Semestre de Intercambio, Práctica o Pasantía, por una sola vez durante sus estudios en el Programa académico.

- Recursos disponibles en el Proyecto de Inversión VIAC 01 0905 2023 VISIBILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

A continuación, se presenta el listado general de 15 estudiantes que solicitaron apoyo económico en el marco de su Movilidad Académica Presencial en Intercambio Académico, Prácticas y Pasantías y que han quedado seleccionados para realizar movilidad académica con apoyo económico según la normatividad vigente:

LISTADO DE ESTUDIANTES CON APOYO ECONÓMICO PARA MOVILIDAD EN INTERCAMBIO ACADÉMICO, PRÁCTICAS Y PASANTIAS DEL PA 2024-1

N°	Nombre Estudiante	Código	Programa	Tipo de Movilidad	Promedio	IES	Apoyo Económico
1	LUISA FERNANDA DUQUE GUTIERREZ	121004304	MVZ	Intercambio Académico	4,2	Universidad de Sao Paulo	6 SMMLV
2	NELSON SANTIAGO PEÑA BARRETO	121004499	MVZ	Intercambio Académico	3,8	Universidad Nacional de Colombia	3 SMMLV
3	KEVIN ANDRÉS PEÑA ALDANA	121004427	MVZ	Intercambio Académico	4	Universidad Nacional de Colombia	3 SMMLV
4	LAURA VANESA RODRÍGUEZ TRUJILLO	121004228	MVZ	Intercambio Académico	3,8	Universidad del CES	3 SMMLV
5	LAURA MARCELA ARTUNDUAGA PÉREZ	121004401	MVZ	Intercambio Académico	3,9	Universidad del CES	3 SMMLV
6	JUAN JOSÉ GARZÓN CARVAJAL	161014615	Ing. Ambiental	Intercambio Académico	3,7	Universidad Nacional de Córdoba	6 SMMLV
7	DANIEL DAVID CRISTANCHO ANGULO	130004407	Enfermería	Intercambio Académico	3,8	Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia	3 SMMLV





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales

Nit. 892.000.757-3

LISTADO DE ESTUDIANTES CON APOYO ECONÓMICO PARA MOVILIDAD EN INTERCAMBIO ACADÉMICO, PRÁCTICAS Y PASANTIAS DEL PA 2024-1

N°	Nombre Estudiante	Código	Programa	Tipo de Movilidad	Promedio	IES	Apoyo Económico
8	LUISA FERNANDA ARÉVALO LIZARAZO	121004304	MVZ	Intercambio Académico	4,2	Universidad del CES	3 SMMLV
9	LITZY DAYANA MARIN GALVIS	130004319	Enfermería	Intercambio Académico	3,9	Universidad Continental	6 SMMLV
10	JOHAN SEBASTIAN VELASQUEZ BAQUERO	121004007	Administración de Empresas	Intercambio Académico	4,2	Universidad de Extremadura	6 SMMLV
11	DAVID ALBEIRO VILLARRAGA RAMIREZ	157004136	Economía	Intercambio Académico	3,7	Universidad de Extremadura	6 SMMLV
12	MIGUEL ANGEL MORENOS ANDRADE	148104630	Lic. en Educación Física y Deporte	Intercambio Académico	3,9	Universidad de la Frontera	6 SMMLV
13	SERGIO ANDRES HURTADO VARGAS	161004148	Ing. de Sistemas	Intercambio Académico	3,7	Universidad Nacional de Colombia	3 SMMLV
14	JESUS DAVID HERNANDEZ GALINDO	141004313	Lic. en Matemáticas	Intercambio Académico	4	Universidad Industrial De Santander	3 SMMLV
15	SERGIO SNAIDER CRUZ BERMUDEZ	152304654	Contaduría Pública	Intercambio Académico	4,1	Universidad Veracruzana	6 SMMLV

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador (608) 6616800 Ext. 159– Sede Barcelona y (608)6616900 Sede San Antonio
Línea gratuita 018000 918641
www.unillanos.edu.co

Correo electrónico oiri@unillanos.edu.co – movilidad.academica@unillanos.edu.co – alianzas.estrategicas@unillanos.edu.co



SC-CER 232438

